



Ciclo Mujeres Notables

Elizabeth Odio: la violencia sexual como arma de guerra

2 ABR 2013 Vida UCR



La abogada Elizabeth Odio Benito es una de las mujeres notables elegidas por el CIEM. A su lado aparece Ana Cecilia Escalante (foto Jorge Carvajal).

Elizabeth Odio Benito, abogada y ex jueza de la Corte Penal Internacional, ofreció la conferencia “Crímenes de violencia sexual, en tiempos de guerra y en tiempos de paz”, para inaugurar el **ciclo de conferencias Mujeres Notables**, organizado por el Centro de Investigaciones en Estudios de la Mujer ([CIEM](#)).

En su conferencia habló sobre los avances logrados por [los tribunales ad hoc](#), establecidos por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas para juzgar los crímenes cometidos en la Guerra de los Balcanes y en el Genocidio de Ruanda en los años noventa.

Explicó que en esos conflictos **la violencia sexual era utilizada como un instrumento de guerra**, no obstante, la falta de antecedentes en los tribunales penales y **las normas existentes daban muy poco margen para juzgar**. Hasta entonces, este tipo de crímenes eran invisibles y poco se hizo hasta el siglo XX para evitar que se cometieran o para sancionar a los responsables.

Avances y retrocesos

Las tres juezas que llegaron a ambos tribunales, entre ellas Elizabeth Odio, quien formó parte del Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia, **lograron aportar una perspectiva de género que antes no existía**, y que jueces, fiscales e investigadores desconocían. Su principal logro fue tipificar la [violación sexual como crimen de guerra](#).



El ciclo de conferencias de Mujeres Notables del CIEM se inauguró el 21 de marzo en el auditorio de la Facultad de Ciencias Económicas (foto Jorge Carvajal).

Posteriormente, el [Estatuto de Roma](#) (julio de 1998) recoge la tipificación de los crímenes de violencia sexual como crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad, y se constituye la Corte Penal Internacional, tribunal al que perteneció Odio por nueve años (2003-2012) en el cargo de jueza.

La abogada explicó que **en Roma se logró incluir un mandato de género, por primera vez en un instrumento internacional**. Esto implicó que la Corte no sólo considerara los crímenes de violencia sexual, sino que también **establece la obligación de utilizar la perspectiva de género para valorar los casos**.

Tras 10 años de estar en funcionamiento la Corte Penal Internacional, la ex jueza considera que los resultados no han sido los esperados, ya que la implementación del mandato de

género sigue teniendo grandes obstáculos. Detalló que los jueces desestiman los cargos, los cargos no se llevan a juicio o simplemente no aceptan el mandato de género.

En la actualidad

Elizabeth Odio, asegura que la violencia sexual ha estado presente en todas las sociedades a lo largo de 20 siglos de historia de la humanidad, pero "lo más preocupante y ante lo que no cabe ni indiferencia, ni resignación es que en la actualidad **el empleo de la violencia sexual contra la población civil**, sin distinción de sexo o edad, **se ha generalizado como un arma de guerra**".



La violencia sexual busca dañar a la víctima y a todo su tejido familiar y social (foto Archivo ODI con fines ilustrativos).

Agregó que este tipo de violencia se ha convertido en una de las señas de identidad más reconocibles de los conflictos armados contemporáneos, pero además es una realidad igualmente grave para las mujeres que son víctimas de esa violencia en la vida cotidiana.

Para esta defensora de los derechos humanos, **el aumento de la violencia sexual es inaudito y ahora no es sólo contra las mujeres sino contra los hombres** y ocurre en todas partes del mundo. Al respecto señaló, que eso añade una variable al análisis internacional que se debe hacer sobre la forma en que estos delitos impactan a las mujeres y los hombres.

En su opinión, para combatir la violencia sexual hay que parar la impunidad, **exigir responsabilidad de los ejecutores de los actos, de sus comandantes superiores y de los Estados** donde se perpetran estos crímenes.

La conferencia impartida por la ex ministra de Justicia de Costa Rica Licda. Elizabeth Odio Benito, el 21 de marzo en el auditorio de la Facultad de Ciencias Económicas de la UCR, es la primera de un ciclo organizado por el CIEM, donde cada mes mujeres destacadas de la política, los negocios, la ciencias y otras áreas mostrarán sus aportes y hablarán sobre su experiencia. El ciclo Mujeres Notables forma parte del Proyecto Debates sobre feminismos y es coordinado por Isabel Gamboa Barboza.



[Katzy O'Neal Coto](#)

Periodista Oficina de Divulgación e Información

katzy.oneal@ucr.ac.cr

Etiquetas: [genero](#), [ciem](#), [elizabeth odio benito](#), [derecho](#), [internacional](#), [violencia](#), [sexual](#), [crimenes](#), [guerra](#), .